



En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 107 segundo párrafo de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables; Artículo 1 fracción IV, Artículo 3 fracción IV, Artículo 17 fracción II, artículo 37 fracciones I, II, III y IV del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para el ejercicio 2018; artículos: 66, 69, 70, 75 y 89 de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2018, así como al Procedimiento general para la publicación de convocatorias, evaluación de conocimientos, experiencia profesional y formación académica, y realización de entrevistas. El Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Jalisco, CESAJ A.C., organismo auxiliar de la SAGARPA, emite la presente:

CONVOCATORIA

A todos los interesados que aspiren a ocupar el puesto de *Profesional en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación*, en el Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Jalisco, CESAJ A.C. en lo sucesivo "CESAJ" para que participen en el concurso que se realizará bajo las siguientes bases:

Nombre del Puesto	Profesional en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación										
Salario bruto mensual/pago por honorarios profesionales, por tiempo determinado.	\$ 15,500.00 (Quince mil quinientos pesos)	Número de vacantes	1								
Adscripción del puesto	Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Jalisco, A.C. (CESAJ)										
Sección	Estado de Jalisco										
Facultades, Atribuciones y Obligaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa vigente, en el desarrollo de sus actividades. • Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el coordinador de proyecto contempladas en los Programas de Trabajo validados. • Realizar las actividades de carácter obligatorio que sean de su competencia en el área que corresponda, contempladas en los programas de trabajo validados. • Coordinar e informar semanal y/o mensualmente al coordinador de cada proyecto sobre el resultado de sus acciones • Elaborar su calendario de supervisiones y/o comisiones. • Apoyar al coordinador del proyecto en la elaboración de los programas de trabajo, con base en la evaluación, con el objetivo de mejorar o conservar los estatus fitozoosanitarios y de inocuidad. • Ingresar la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente, así mismo la información obtenida deberá ser replicada en el resto del personal del organismo auxiliar. 										
Perfil	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Escolaridad ó nivel académico mínimo</td> <td colspan="2">Titulado en el Área de Acuacultura o Pesca, Oceanología, Biología, Biología Marina, Químico en Alimentos, Medicina Veterinaria y Zootecnia o con profesión afín a la acuacultura y pesca</td> </tr> <tr> <td>Experiencia laboral</td> <td colspan="2"> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento comprobable en el Marco Jurídico de los SRRC e inocuidad alimentaria, producción acuícola, extracción, manejo, acopio y procesamiento primario de los alimentos de origen acuícola y pesquero, microbiología de los alimentos, POES, HACCP, Identificación, Trazabilidad y Recupero, diseño y toma de muestras. • Experiencia de un año en la implementación y promoción de SRRC, asesoría técnica y capacitación. </td> </tr> <tr> <td>Capacidades técnicas</td> <td colspan="2"> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades para ejecución de planes de trabajo, asesoría y capacitación. • Manejo de leyes, normas, lineamientos manuales, reglamentos, entre otros elementos relacionados con la sanidad e inocuidad acuícola y pesquera. </td> </tr> </table>	Escolaridad ó nivel académico mínimo	Titulado en el Área de Acuacultura o Pesca, Oceanología, Biología, Biología Marina, Químico en Alimentos, Medicina Veterinaria y Zootecnia o con profesión afín a la acuacultura y pesca		Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento comprobable en el Marco Jurídico de los SRRC e inocuidad alimentaria, producción acuícola, extracción, manejo, acopio y procesamiento primario de los alimentos de origen acuícola y pesquero, microbiología de los alimentos, POES, HACCP, Identificación, Trazabilidad y Recupero, diseño y toma de muestras. • Experiencia de un año en la implementación y promoción de SRRC, asesoría técnica y capacitación. 		Capacidades técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades para ejecución de planes de trabajo, asesoría y capacitación. • Manejo de leyes, normas, lineamientos manuales, reglamentos, entre otros elementos relacionados con la sanidad e inocuidad acuícola y pesquera. 		
Escolaridad ó nivel académico mínimo	Titulado en el Área de Acuacultura o Pesca, Oceanología, Biología, Biología Marina, Químico en Alimentos, Medicina Veterinaria y Zootecnia o con profesión afín a la acuacultura y pesca										
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento comprobable en el Marco Jurídico de los SRRC e inocuidad alimentaria, producción acuícola, extracción, manejo, acopio y procesamiento primario de los alimentos de origen acuícola y pesquero, microbiología de los alimentos, POES, HACCP, Identificación, Trazabilidad y Recupero, diseño y toma de muestras. • Experiencia de un año en la implementación y promoción de SRRC, asesoría técnica y capacitación. 										
Capacidades técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades para ejecución de planes de trabajo, asesoría y capacitación. • Manejo de leyes, normas, lineamientos manuales, reglamentos, entre otros elementos relacionados con la sanidad e inocuidad acuícola y pesquera. 										

		<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de herramientas computacionales Windows, Microsoft Office (Word, Excel y PowerPoint), Internet.
	Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con disposición y condición para viajar dentro y fuera del estado. • Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo. • No estar desempeñando otro cargo y/o función dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se le notifique de su aceptación para el cargo.
Bases de participación		
Requisitos de participación		<p>Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad o nivel académico, experiencia laboral y capacidades técnicas previstos en el perfil para el puesto.</p> <p>Adicionalmente se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado para el servicio público ni encontrarse con algún otro impedimento legal.</p>
Documentación requerida		<p>Los aspirantes solo podrán inscribirse si cuentan con todos los documentos solicitados, deberán presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en la convocatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta de nacimiento • Currículum vitae detallado, actualizado y con soporte documental. • Título y Cédula profesional. • Identificación oficial vigente con fotografía y firma (sólo se aceptará credencial para votar con fotografía o pasaporte). • Cartilla liberada (en el caso de hombres). • Clave Única de Registro de Población (CURP). • Licencia de conducir vigente. • Carta de no Antecedentes Penales (Reciente). • Constancia de no inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal. • Carta compromiso de no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto. • Constancias que acrediten la antigüedad y experiencia laboral (se aceptan nombramientos, contratos, constancias de períodos laborados o recibos de pagos). • Dos cartas de recomendación laboral. • Solicitud de empleo con fotografía.
Requisitos de aspirantes		<p>La recepción para cotejo de la documentación requerida: currículum vitae, documentación comprobatoria de experiencia laboral, formación profesional y demás, se realizará en las instalaciones del Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Jalisco ubicado en calle Orion No. 1152 col. jardines del bosque, municipio de Guadalajara a partir de la emisión de la presente convocatoria, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.</p> <p>El Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Jalisco llevará a cabo la recepción de la documentación requerida seleccionando para la aplicación del examen únicamente a los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos.</p> <p>Para cualquier duda, comentario u aclaración al respecto, comunicarse a los teléfonos 01 (33) 36 47 53 76 y 01 (33) 36 47 53 66 o a los correos electrónicos: ino.cesaj@gmail.com y jelrojero@hotmail.com</p>
Sede del Examen		<p>En las instalaciones del Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Jalisco ubicado en calle Orion No. 1152 col. jardines del bosque, municipio de Guadalajara, Jalisco.</p>
Calendario del concurso	Etapa	Fecha o plazo
	Publicación de la convocatoria	28 de mayo del 2018
	Registro de aspirantes	28 de mayo al 4 de Junio 2018
	Evaluación de conocimientos técnicos	8 de junio de 2018 Horario 10:00 Hrs
	Entrevista, después de haber	Se notificará por correo electrónico una vez que se

	<p>acreditado la revisión curricular y evaluación de conocimientos técnicos.</p>	<p>tengan los resultados de las evaluaciones emitidos por el CESAJ.</p> <p>Se llevará a cabo en las instalaciones del Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Jalisco ubicado en calle Orión No. 1152 col. jardines del bosque, municipio de Guadalajara, Jalisco.</p>
	Determinación de candidato ganador	Posterior a la entrevista
Temario	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su reglamento. • Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. • Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad agroalimentaria de la SAGARPA para el ejercicio 2018. • Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2018. • Normas Oficiales Mexicanas que apliquen en materia de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera. • Manuales de Buenas Prácticas de Producción Acuícola y Pesquera. • Manual de Manufactura en el Procesamiento Primario de Productos Acuícolas. • Manual de Buenas Prácticas de Manejo a Bordo en Embarcaciones menores. <p>Links: https://www.gob.mx/sagarpa/documentos/reglas-de-operacion-2018-142235, https://www.gob.mx/conapesca/documentos/ley-general-de-pesca-y-acuacultura-sustentables, http://www.sagarpa.gob.mx/ganaderia/Publicaciones/Lists/Documentacion%20General/Attachments/1/Ldrs.pdf, http://publico.senasica.gob.mx/?doc=21457</p>	
Proceso para la determinación del candidato electo	<ul style="list-style-type: none"> • El Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Jalisco estará a cargo de la formulación, aplicación y calificación de los exámenes así como la evaluación de formación académica y experiencia laboral de cada uno de los candidatos. La acreditación correcta y completa de la etapa de revisión de documentos y curricular, será indispensable para continuar en el proceso de selección. • La calificación mínima aprobatoria de 8 sobre 10 en el examen de conocimientos es indispensable para hacerse acreedor a continuar con la evaluación académica y experiencia laboral. • La ponderación de exponentes ser realizará de acuerdo a lo siguiente: examen de conocimientos 55%, formación académica 10%, experiencia laboral 15%, Entrevista 20%, la puntuación mínima global para proceder a la entrevista será de 8 en base a 10. <p>El Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola dará a conocer los resultados de la evaluación Global vía correo electrónico a los participantes, así como la fecha de inicio de labores.</p>	
Resultados	<p>La Contralación se realizará de acuerdo a la disponibilidad del recurso federal asignado en el Plan de Trabajo Integral del 2018.</p>	
Declaración de concurso desierto	<p>Considerando las circunstancias del caso, se podrá declarar desierto el concurso:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Porque no se registre ningún aspirante al concurso; II. No haya aspirantes que superen la etapa de revisión curricular; III. Porque ningún aspirante registrado se presente a la evaluación técnica y entrevista; IV. Porque ninguno de los aspirantes obtenga el puntaje mínimo de calificación. <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p> <p></p>	

OCEAN. JOEL ROJERO LEDÓN

PRESIDENTE COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE JALISCO, A.C.